

HECHO ESENCIAL
Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción N° 022 Reg. Valores

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial

Santiago, 28 de agosto de 2014

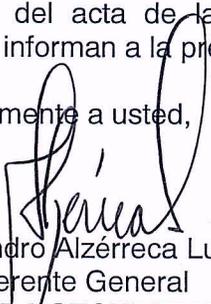
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 en relación con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de gerente general de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A. y debidamente facultado para ello, por la presente informo a usted como hecho relevante lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., celebrada con fecha 27 de agosto de 2014, a la que asistió el 98,93% de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, se adoptaron, por los accionistas presentes, el acuerdo de disminuir el capital social de la Compañía al 30 de junio de 2014, de \$197.931.522.427.- a la suma de \$125.461.823.727.-. La disminución del capital que se propone, tiene por propósito la capitalización de las pérdidas acumuladas por la suma de \$72.469.698.700.-. Adicionalmente, se acordó sustituir el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, referentes al capital, para adecuarlos a la disminución de capital acordada.

Sin perjuicio de lo informado por la presente, oportunamente haremos llegar a usted copia íntegra del acta de la junta extraordinaria de accionistas, cuyos acuerdos esenciales se informan a la presente.

Saluda atentamente a usted,


Alejandro Alzérrecas Luna
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.

c.c./
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso